CIUDAD REAL

FEBRERO 28 Viernes AÑO 1913

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO III.—NUM. 645

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 18.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

CRÓNICA SOCIAL

EL CONCURSO PARA LAS CASAS BARATAS

Para estimular la construcción de casas baratas, el Estado ha consignado en sus Presupuestos medio millón de pesetas que el ministro de la Gobernación va á repartir ahora mediante concurso. Conviene que se preparen para acudir á él las organizaciones que hayan construído ó que deseen dedicarse á construir casas de ese género, y en su obsequio escribo esta crónica.

Acaba de concederse otra prórroga mínima de dos meses. Aun tienen tiempo.

* * *

El medio millón va á ser repartido del modo siguiente:

250.000 pesetas entre Sociedades Cooperativas de construcción de casas baratas para los socios.

Estas tendrán que destinar forzosamente la cantidad que obtuvieren en el concurso al pago de intereses de las sumas obtenidas á préstamo y que no devenguen más del 5 por 100.

Esa operación de préstamo tendrá que ser hecha con una institución de crédito reconocida legalmente (art. 21 párrafo segundo de la ley).

Las Cajas de Ahorro, Montes de Piedad y el Banco Hipotecario quedan autorizados para hacer préstamos con hipoteca á estas Cooperativas con estas condiciones.

Primera. La Cooperativa habrá invertido ya en terrenos y obras el 10 por 100 del capital que tiene en préstamo.

Segunda. Las entregas que se le hicieran no excederán de las obras que vayan realizándose.

Tercera. Las nuevas obras irán quedando igualmente hipotecadas y así se hará constar por nota en la escritura primitiva (art. 25 de la ley).

* * *

Las otras 250.000 pesetas serán distribuídas en dos fondos que podrán ser desiguales. Esa separación la hará el ministro de la Gobernación, previo informe del Instituto, antes del concurso (art. 21 párrafos cuarto y quinto).

La primera de esas partes se distribuirá entre las Cooperativas de construcción de casas baratas y se destinará exclusivamente á garantizar el interés de las Obligaciones que hayan emitido para obtener recursos para la construcción (art. segundo, párrafo quinto).

Por el art. segundo, párrafo quinto de la ley, el Estado se obliga á garantizar el interés de las obligaciones emitidas por las Cooperativas triunfantes en el concurso. Pero ¿qué quiere decir eso? ¿Garantizar el interés es pagarlo, ayudar á pagarlo ó comprometerse subsidiariamente á pagarlo todo, pero sólo en el caso de que la Cooperativa no lo pague? Hay duda sobre eso. El Estado limita sus compromisos, á la cantidad que para este objeto tenga consignada en su presupuesto anual ó se compromete ya desde el primer año á garantizar el interés, es decir, mientras no se hayan acabado las amortizaciones de las obligaciones? Tampoco está clara la ley.

Al concurso de las primeras 250.000 pesetas sólo pueden presentarse las Cooperativas de construcción de casas baratas, exclusivamente para sus socios. Al concurso de la cantidad destinada á garantizar intereses, pueden presentarse las que las construyan para los socios y las que las construyan para venderlas ó arrendarlas.

Y el derecho de preferencia será este:

Primero. Las Sociedades que obtuvieren sus préstamos á interés más bajo.

Segundo. Dentro del mismo tipo de interés, las que solicitaren subvención ó garantía respecto á préstamos de cuantía menor.

Tercero. Las que construyan casas mas baratas, teniendo en cuenta su valor en renta y según las circunstancias de la localidad (art. 99 del Reglamento).

El resto del medio millón será distribuído igualmente por concurso entre los particulares ó entidades constructoras de casas baratas, como premios estimulantes y sin limitarles el destino de esa cantidad (art. 21, párrafo cuarto). Para este último concurso tendrá derecho de preferencia el que haya construído más casas y más baratas é higiénicas.

* * *

Ese es el concurso, y para presentarse á él las Asociaciones, tienen antes que pasar por todos los trámites que yo exponía en mi anterior crónica «Trámite para gozar de sus beneficios». Estos son igualmente indispensables para la exención de los impuestos y para el régimen de favor que pueden esperar del Estado y del Municipio.

Para nuestras instituciones obreras y agrarias tiene esta ley enorme importancia, porque mediante ella pueden fácilmente acrecer su propiedad colectiva y agrandar su fuerza de reclutamiento y de proselitismo, por los servicios inapreciables que puede prestar á las clases más humildes.

A todos mis hermanos de acción social les ruego unos momentos de reflexión sobre lo que he escrito estos días acerca de las viviendas baratas y de su ley.

SEVERINO AZNAR

TRAZO

Si uno quiere hacerse la ilusión de que vive en Madrid, en Londres ó en París, uno debe procurar no encontrarse con sus amigos y conocidos en unos cuantos días; así, cuando uno se tropieza, casualmente, con un amigo ó con un conocido, uno es objeto de varias interrogaciones que suenan bien, porque le dan á uno motivo para hacerse el interesante.

Si uno frecuenta los centros de recreo, los lugares de reunión ó los sitios públicos, aunque uno tenga cierta personalidad que lo distinga de los demás, el hecho de dejarse ver á todas horas lo hace á uno pasar desapercibido; la costumbre de que lo vean á uno, la familiaridad que se establece con el trato frecuente, desdibujan la personalidad de uno, sus rasgos más característicos, los méritos intelectuales de que los otros carecen, y uno es al cabo uno de tantos, insignificante, vulgar.

Un señor diputado ó jefe político de un partido, un gobernador, un literato, un artista, no cabe duda que están por encima del montón anónimo que suele llenar las salas de un casino; su presencia despertará cierta curiosidad, cierto interés, cierta extrañeza que no motivan los demás: ¡Ahí está don Fulano!, se dicen unos á otros al ver al personaje político. «Hombre tenemos aquí á Mengano!» exclaman todos al ver al literato ó al artista. La exclamación, la extrañeza, es el reconocimiento de la superioridad; el personaje político, el artista, son superiores al vulgo.

Claro es que para tener un espíritu superior no hace falta ser gobernador—pongo por caso—; un gobernador puede ser incluído entre el vulgo, aunque sea todo lo gobernador que ustedes quieran. Pero uno no puede hacerse la ilusión de que es gobernador, y en cambio uno si puede hacérsela de que es artista ó literato; y con ello ya se cree tener un espíritu superior. Yo tengo la pretensión de que hago literatura y arte, pero no me hago ilusiones respecto á si gobernaría bien ó mal una provincia. Quizás algún gobernador pretenda hacer artículos humorísticos, por hacer algo.

Un gobernador y yo no coincidiremos nunca en pretensiones, pero si en la resolución de no frecuentar los casinos, ni los centros de reunión, ni los lugares públicos. El gobernador querrá huir del vulgo, para llamar la atención del vulgo cuando de raro en raro vaya hacia él. Yo huyo también del vulgo porque las cosas del vulgo me aburren; no se jugar á las cartas, me duele la cabeza si juego al dominó ó á los monos y me duele también el tiempo que se pierde; no quiero oir todos los días las mismas cosas, ni ver á todas horas las mismas caras.

Así, cuando alguna vez encuentro un amigo ó un conocido que exclama: «¡dichosos ojos que te ven! ¿dónde te metes?» yo sonrío feliz, me doy aire de hombre superior y le respondo: «Vivo en otro mundo: en el templo del amor ó en el del trabajo.» Y el se queda boquiabierto, como si oyera hablar á gentes de otro planeta, en tanto que yo me hago la ilusión de que vivo en Madrid, en Londres ó en París. Desde una á otra vez que nos vemos trascurre tanto tiempo... Cuando nos vemos lo encuentro tan de su pueblo...—AVICEO.

La jornada del trabajo

El Instituto de Reformas Sociales, atendiendo á las diversas quejas producidas por los dependientes de Comercio, ha aprobado un proyecto de ley que afecta á los dependientes de comercio, para someterlo á la aprobación de las Cortes.

En el proyecto se establece un descanso contínuo de once horas, por lo menos, en los días del lunes al sábado de cada semana, á favor de los dependientes de comercio, en cuya clasificación entran las personas de ambos sexos encargadas en tiendas, almacenes y demás establecimientos similares de vender al por mayor ó menor, mozos de almacén, tienda, despacho ú oficina, carga, limpieza, criados, conserjes, repartidores, y, en general todas las personas que desempeñen trabajos manuales relacionados directamente con un establecimiento mercantil.

Para los efectos del descanso, los establecimientos mercantiles y sus anejos se cerrarán de ocho de la noche á siete de la mañana.

Durante la jornada de trabajo se concederá un descanso de dos horas para comer.

No regirán las horas de apertura y cierre en los siguientes establecimientos:

1.° Farmacias, tiendas de cirugía, ortopedia, laboratorios.

2.° Establecimientos de servicios fúnebres.

3.° Cocinas, fondas, hoteles, carnecerías, pescaderías, cervecería, horchatas, puestos de refrescos, confiterías, casas de comidas, mercados, panaderías, pastelerías, fruterías, verdulerías, ultramarinos, vaquerías, peluquerías y barberías.

4.° Venta de artículos de comer, beber y arder, en locales de espectáculos públicos, estaciones, trenes y buques.

5.° Venta y distribución de periódicos y revistas en cualquier paraje.

6.° Casas de baños.

7.° Expendedurías de las Compañías Arrendatarias de Tabacos y Timbres del Estado.

8.° Cajas de Ahorros.

Señala el proyecto algunas excepciones como en casos de trabajos eventuales, perentorios por perjuicio inminente, inventario ó balance, instalación ó traslado del establecimiento ú otros semejantes.

Estas excepciones serán, como máximo, durante treinta días al año, sin que en ningún caso puedan utilizarse más de seis días seguidos.

En los asuntos de excepciones intervendrá siempre la Junta de Reformas Sociales.

Al discutirse las excepciones, se trató por algunos de que en entre éstas no se incluyese á las tabernas, no prevaleciendo tal criterio.

DE CORREOS

Con muy buen acuerdo se va á reformar [illegible] Correos, en virtud del cual quedan detenidas las cartas faltas de franqueo de la Península, originando esto gravísimos perjuicios á las Empresas, comercio y particulares. Lo anómalo del caso es que las del Extranjero no son detenidas, y se abona por el destinatario la falta de franqueo, en igual forma que ahora se hace con las cartas de sello de urgencia.

Mucho se agradecerá al ministro de la Gobernación, D. Santiago Alba, tan importantísima y deseada reforma.

FRUSLERIAS

ACTO PINTORESCO

Lector; si tu no te anojas
te hablaré de *pieles rojas.*

De súbditos distinguidos
de los Estados Unidos.

Con alegría y contento
van á hacer un monumento.

Monumento dedicado
á las *pieles* que he nombrado.

Al acto estuvo presente
M. Taft el presidente.

Los súbditos que te he dicho
tienen nombres de capricho.

El Lobato, Blanco Oso
Zarpa de Chacal hermoso.

Perro viejo y Cuervo Blanco
y esto no es pata de banco.

Como lo cuentan lo cuento.
Halcón, Garza y otros ciento.

Oso Blanco se exhibió
y un discurso pronunció.

Y se dió la grande traza
en elogio de su raza.

Y la banda tocó el Doodle
que es igual que un pasodoble.

A ver si dicen algunos
que se las dan de muy tunos,

que el peor mal de los males
es tratar con animales.

JUAN DEL RIF

UN ANUNCIO

Las obligaciones del Tes

La Dirección general del Tesoro publicaba ayer en la *Gaceta* el sigte anuncio:

«Con arreglo á lo determinado el Real decreto de 30 de Diciembre último, disponiendo la emisión de obligaciones del Tesoro por 300 millones de pesetas.

Esta Dirección general ha puesto en circulación obligaciones del Tesoro al portador, emitidas á la fcha de 1.° de Enero último, al vencimiento de 1.° de Julio próximo, en distintas series, por 15 millones de pesetas, según el detalle siguiente:

Obligaciones á seis meses fecha, al vencimiento de 1.° de Julio próximo, con interés á razón de tres y medio por ciento anual, pagadero por trimestres vencidos en 1.° de Abril y 1.° de Julio de 1913, por medio de cupones que llevan unidos los títulos; 930 de la serie A, números 18.137 á 19.066, de á 500 pesetas cada una, y 2 907 de la serie B, números 13.382 á 16.288, de á 500 pesetas cada una, importantes en junto 15 millones de pesetas.

Consideradas las mencionadas obligaciones con el carácter de efectos públicos, según el expresado Real decreto y habiéndose entregado al Banco de España para que éste lo hiciese al público en negociación, podrán salir á la contratación pública en cuanto el ministerio de Fomento se sirva dar la autorización á que se refiere el art. 17 del reglamento de la Bolsa de Madrid.»

La guerra en los Balkanes

Corrientes pacíficas

Noticias de Belgrado dan cuenta de haberse entablado nuevas negociaciones de paz entre Turquía y los Estados balkánicos, pudiendo afirmarse, en vista de los resultados hasta ahora obtenidos, que hacia principios de Marzo se habrá llegado á la conclusión de la paz.

Respecto á Bulgaria dicese que consentirá en reanudar las negociaciones de paz con Turquía bajo las siguientes condiciones:

Que se fije la nueva frontera más próxima á Constantinopla de lo que se pidió en un principio; que pague Turquía una indemnización de guerra y que retire sus tropas de la región fronteriza quince días después de iniciarse las negociaciones.

En Londres domina la impresión de que las condiciones que pongan los Estados balkánicos para aceptar la paz dependerán de lo más ó menos pronto que Turquía se decida á pedirla; pero de todas maneras los preliminares para las negociaciones habrán de firmarse en el propio campo de batalla.

Créese también que la Conferencia de embajadores será llamada á fijar las condiciones para la paz, á las cuales habrán de someterse los beligerantes.

El sitio de Scutari

El corresponsal especial de *Times* en Cettigne comunica detalles de la batalla de estos últimos días empeñada al rededor de Scutari. De su relato resulta que los montenegrinos tuvieron 1.000 bajas en Tarabosch y cerca de 4 000 en el combate de Bardagnola. Los servios tuvieron 600 muertos.

En Berditza las pérdidas montenegrinas fueron muy importantes, dado el efectivo total del ejército, que es de unos 30.000 hombres. Pero consiguieron apoderarse de Bardagnola, que es una posición muy fuerte y domina á Scutari por el Noroeste.

Otras noticias posteriores dan cuenta de continuar el bonbardeo en Scutari. Los turcos que ocupan la posición de Berditza abrieron un vivo cañoneo contra el ala izquierda de la columna Martinovitch, atrincherada en los pueblos situados al pié del monte Tarabosch.

Los montenegrinos contestaron con energía reduciendo al silencio á la artillería turca.

En otras posiciones, entre los puestos avanzados de unos y otros beligerantes, ocurrieron algunas escaramuzas.

Un telegrama de Belgrado dice que los servios han enviado á Scutari nuevas baterías de guerra.

Además, en breve saldrá, para reforzar el ejército sitiador, otra división de Infantería.

Según telegramas de Cettigné, los turcos se sirven de balas Dum-Dum en el sitio de Scutari.

Los médicos extranjeros agregados á los hospitales montenegrinos dicen que los destrozos que causan estas balas son horribles.

El sitio de Janina

Según despachos de origen griego, el tiempo ha mejorado en la región de Janina.

El sitio sigue. Las baterías turcas de Bizani y de Kotsoliu abrieron nuevamente el fuego contra los sitiadores.

La ofensiva turca dirigida contra Manoliassa originó un fuerte combate.

Los turcos querían á todo trance ocupar esta posición, que perdieron al principio del asedio, pero fueron rechazados y perseguidos.

Las dos alas del ejército griego seguían avanzando lentamente; pero las posiciones principales continúan en poder de los turcos, que las defienden con obstinación.

El Estado Mayor griego, que estaba en Salónica, se trasladó á Florina.

Lluvias y nieves

Un informe oficial turco dice que durante el domingo último el enemigo siguió bombardeando Andronópolis, trabándose un pequeño combate de artillería entre los búlgaros y una de las principales baterías turcas.

En la región de Tchataldja los torrentes, casi todos desbordados á consecuencia de las últimas lluvias, dificultan los movimientos de las columnas de reconocimiento.

Del campamento búlgaro comunican á Sofía que han caído grandes cantidades de nieve en todo el terreno que comprenden las líneas de combate, habiendo quedado suspendidas por algunos días las operaciones.

De Instrucción pública

Atendiendo á una necesidad manifiesta, relacionada con la vivienda de los maestros de las escuelas nacionales, y en justa compensación á los inconvenientes que ofrecen muchas de ellas para que puedan ser utilizadas, se dispone, de Real orden, que en aquellas poblaciones donde los Ayuntamientos no posean locales propios que reunan las condiciones exigidas por la ley para casa habitación de los maestros, podrán éstos elegir entre una casa que, á juicio de los respectivos inspectores, reuna los requisitos legales, proporcionada por el Municipio, ó entre una indemnización en metálico, que abonará el Ayuntamiento, y cuya cuantía deberá fijar previamente la Junta local, de acuerdo con la inspección, y que en las localidades donde haya Delegación regia, sea el delegado, con la Junta, los que determinen la cuantía de la referida indemnización que corresponda percibir al maestro.

—

Todos los profesores de Caligrafía de los Institutos de España están trabajando activamente para que se igualen sus derechos y retribución con aquéllos que disfrutan los profesores de Dibujo.

—

La Dirección general ha pedido telegráficamente á las Secciones de Instrucción pública una relación de los maestros de Beneficencia y Patronato que están considerados como de escuela nacional, á los efectos del escalafón.

Se nos dice que dentro del mes corriente quedarán hechos los ascensos de escala á que se refiere la última Real orden sobre tal particular, y expedidos los respectivos nombramientos.

El servicio militar

La elección de cuerpo

Por Real orden circular del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los reclutas acogidos á la reducción del servicio en filas, con arreglo á los artículos 267 y 268 de la vigente ley de reclutamiento, será destinados á los cuerpos que tienen elegidos, siempre que por sus condiciones de talla, profesión ú oficio, resulten útiles para el servicio de la unidad que elijan, con arreglo á lo que determinan los artículos 157 al 167 del reglamento de 23 de Diciembre de 1896 y demás disposiciones vigentes sobre el particular, y los que no reunan dichas condiciones, serán invitados á designar otro Cuerpo de la misma ó diferente Arma, para el que reunan condiciones, y en el que puedan ser utilizables sus servicios.

La ropa de los reclutas

En vista de haberse resuelto por el ministerio de la Guerra que las prendas que traigan los reclutas al incorporarse á los Cuerpos, con excepción de las interiores, se conserven en los almacenes de aquéllos, para entregárselas cuando marchen licenciados, el gobernador civil de Madrid ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos, recomendándoles den la mayor publicidad á la referida disposición, con objeto de que llegue á conocimiento de los interesados, á fin de que éstos, en la seguridad de que los trajes que vistan al acudir á concentración han de conservarse con esmero, para serle devueltos al marchar á sus casas, se presenten vestidos con el mayor decoro posible.

Nosotros publicamos esto para conocimiento de nuestros lectores y paisanos.

DE INTERÉS

Los Ayuntamientos y los médicos titulares

He aquí algunos extremos basados en jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo, de gran interés para los médicos titulares:

«1.° Los contratos ilimitados, desde luego son tales, y los estipulados con los Ayuntamientos antes de 1904 se cuerdan prorrogados por tiempo ilimitado, si á su terminación no se acordó lo contrario.

»2.° Los artículos 1.° y 13 del real decreto de 15 de Noviembre de 1909 no pueden referirse al nombramiento y separación de los médicos titulares, pues, según el último apartado del artículo 78 de la vigente ley Municipal, referente á funcionarios profesionales, y leyes relativas á ellos, son para éstos la ley de Sanidad de 1885 el reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos, aprobado por real decreto de 14 de Junio de 1891; instrucción general de Sanidad, aprobada por real decreto de 12 de Enero de 1904, y el reglamento del Cuerpo de médicos titulares del 11 del mismo mes y año.

»3.° Que el facultativo separado indebidamente tiene derecho á indemnización, y

4.° Que los Ayuntamientos no pueden suprimir las plazas de facultativos titulares, ni modificar las partidas sin previa formación de expediente, oyendo á las respectivas Juntas de gobierno y patronato.»

LA BUENA FAMA

Lo de buena, deberá entenderlo al revés el esclarecido lector, aun cuando puesto que se trata de una fama que proporciona éxitos y triunfos, no hay derecho á considerarla completamente mala. Desde luego en este pequeño mundo político de paradojas y pecados no es malo aquello que sirve para medrar y vivir.

A la fama del conde presidente nos referimos.

Romanones cada día se muestra más satisfecho de su reputación: Su crédito de hombre hábil y de audaz trapisondista le vale muchos éxitos sin que tenga que poner á prueba su ingenio y su maestría. Ha obtenido algunas victorias sin exposición ni riesgo, sin comprometerse casi, por la fuerza de su crédito y de la leyenda, quien sabe si algo exagerada de persona temible, que á su alrededor entre todos formamos.

Al conde se le cree capaz de todas las picardías, de fraguar los mayores enredos. Su cara es mejor abogado de su fama; su sonrisita de Maquiavelo hiela la sangre. Los más serenos le temen, los reflexivos le escapan, los flojos se le rinden á discreción y el conde sabe administrar bien las ventajas que le reporta esta superioridad suya sobre los demás mortales.

Lo que resultaría cómico de que algún día descubriéramos que todo este monumento de malicia es una vulgar ficción y que Romanones, si no un bendito de Dios, que esto no puede serlo nunca, es un pobre diablo incapaz de cometer otras picardías que las que sugiere la mala intención de Brocas. Pero aún en este caso, cualquiera le quitaba lo bailado. A su fama le debe un noventa por ciento de su carrera el actual jefe del Gobierno.

Me referían el otro día cierta frase de un alto personaje á quien no se puede disputar que posee un ingenio agudo.

Se hallaba de cacería, y cuando ésta terminaba, los aristócratas propietarios del coto le invitaron á que prolongase su estancia un par de días más. El alto personaje se excusó alegando perentorios deberes de su cargo que le reclamaban en Madrid, pero los dueños del coto insistieron.

—Yo les agradezco mucho su buen deseo, pero no puede ser. Si tardo un par de días más, estoy expuesto á encontrarme á Romanones en el trono. Y ya ven ustedes, cualquiera le echaba después... replicó el alto personaje.

Romanones, cuando le contaron la anécdota se reía con toda el alma.

Le agrada tanto que fomenten su prestigio de hombre temible, que ni siquiera se toma la molestia de protestar de que se le considere capaz de cualquier pillería. La debilidad de su vida. Los periodistas que le visitan á diario, ya saben la manera de tenerle contento. Dejan que hable y de pronto alguno le interrumpe diciendo:

—¡Pero qué malo es usted, señor Presidente!

El Conde se regocija, el alma se le pasea por el cuerpo, y, no sabiendo como demostrar su complacencia, hasta les reparte cigarros habanos de los que semanalmente le regala la Tabacalera.

CIRICI VENTALLÓ.

CONFERENCIAS TELEFONICAS DEL DIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

La apertura de las Córtes

—

Petición de los liberales

Madrid 28-11'40 m.

Un mensaje

En los centros políticos hay alguna animación con motivo de las censuras que se dirigen al Gobierno por prolongar indefinidamente la clausura del Parlamento.

Hay gran efervescencia pues muchos consideran intolerable la forma de gobernar que ha adoptado el conde de Romanones.

Se asegura que varios diputados liberales dirigirán al presidente del Consejo un mensaje pidiéndole que el Parlamento reanude sus sesiones.

Parece que de la redacción del documento se ha encargado una personalidad literaria que era muy afecta al Sr. Canalejas.

Se hacen muchos comentarios sobre la actitud de este grupo de diputados.

UN CONCURSO

—

Reunión del jurado

Madrid 28-11'40 m.

El subsuelo de Madrid

Para hoy está anunciada la reunión del jurado que ha de resolver el concurso abierto para obras en el subsuelo de Madrid.

Ha de presidir el jurado el Sr. Villanueva, según se anticipó.

Espérase que con esta reunión quede resuelto tan importante asunto.

LAS CERILLAS

—

Propósitos del ministro

Madrid 28 11'40 m.

Contra un abuso

Hace días la opinión y la Prensa se vienen quejando de la mala clase de cerillas con que el monopolio sirve al público.

En algunos periódicos se han publicado artículos muy enérgicos protestando de la calidad de los fósforos.

Se ha dado el caso de gastar una caja entera sin poder encender ni una sola cerilla.

El ministro de Hacienda se ha hecho eco de las justificadas quejas de los compradores, y según ha manifestado se propone corregir con toda energía el incalificable abuso de que viene siendo víctima el público.

LOS MOROS AGITADOS

—

¿Tendremos que sentir?

Madrid 28-11'40 m.

Rumores graves

Comunican de París que se han recibido allí noticias, que de confirmarse entrañan gravedad manifiesta.

Un despacho de Tetuán dice que los moros están estos días muy agitados.

Añádese que se proponen atacar á las tropas españolas que recientemente han ocupado aquella plaza.

El telegrama es lacónico y no añade mas pormenores.

La revolución en Méjico
Siguen los fusilamientos

Madrid 28-11'40 m.

La situación

Los telegramas que se reciben de Méjico no hacen cambiar en nada el aspecto de las cosas.

La situación sigue siendo gravísima.

En Moxelos

Un despacho dice que en Moxelos ha sido nombrado gobernador el padre del famoso cabecilla Zapata.

Ha constituído la capital del Estado en Huata.

El general Díaz ha dispuesto que salgan tropas para combatir al nuevo gobernador.

De no renunciar aquél á su cargo, espérase que se entable un sangriento combate.

Actitud de las repúblicas

La Argentina, El Brasil y Chile han pedido la intervención de los Estados Unidos.

Dichas repúblicas han hecho saber que retirarán el personal de sus respectivas legaciones sino se aclara lo sucedido en la del ex presidente Madero.

El hermano de Madero

Ayer se rumoreaba que había sido fusilado un hermano del ex presidente Madero.

Despachos de hoy confirman dicho fusilamiento.

El fusilado se llamaba Emilio.

La versión que dan de esta muerte los elementos oficiales, es, que dicho individuo cayó mortalmente herido en un encuentro de los maderistas con las tropas revolucionarias.

A esta versión no se le da crédito, creyéndose que Emilio Madero ha sido asesinado como su hermano.

¿Otro muerto?—Exterminación de la familia

Se dice que además de Emilio ha sido muerto otro de los hermanos Madero.

Se desconoce su nombre y las circunstancias en que haya ocurrido la tragedia.

Tampoco está ésta plenamente confirmada.

Sin embargo nada tendrá de particular, pues parece existe el premeditado intento de exterminar á todos los miembros del desgraciado presidente muerto por las balas revolucionarias.

El general Orozco

Se dice que el general Orozco ha aceptado el cargo que le ha sido ofrecido por el Gobierno.

El general ha declarado que está á disposición de aquél para todo cuanto sea necesario.

El terror

En todos los estados de Méjico sigue imperando el terror.

A muchos individuos que se les coje con las armas en la mano se les fusila sin formación de causa.

Amnistía

El general Huertas tiene en proyecto la concesión de una amnistía.

Dicho proyecto lo someterá á las Cámaras.

Se fijará un plazo de quince días para que se acojan durante él á la amnistía cuantos lo deseen.

Los que así lo hagan serán perdonados.

Empréstito

El ministro de Hacienda del Gobierno provisional prepara la negociación de un empréstito de 200 millones.

Dicha cantidad será destinada al pago de indemnizaciones.

LOTERIA NACIONAL

Madrid 28-3'40 t.

Premios mayores

30.825	Granada.
22.798	Santander.
7.512	Madrid.

Otros premios

15.891	Madrid.
18.873	Granada.
26.131	Bilbao.
9.980	Madrid.
32.709	Salamanca.
12.826	Madrid.
15.307	Valencia.
29.515	Barcelona.
34.939	
34.597	Madrid.
16.588	Granada.
28.965	Valladolid.
20.769	Cartagena.
27.465	
15.450	
12.613	Madrid.
28.254	Osuna.
26.161	Madrid.
12.049	
17.207	Madrid,

DESPACHANDO

—

El presidente del Consejo

Madrid 28-3'40 t.

Sin interés

Esta mañana ha estado en Palacio el presidente del Consejo de ministro.

Despachó con el monarca.

La firma ha carecido de interés.

UN TELEGRAMA

—

Villanueva en Gijón

Madrid 28-3'40 t.

Indagaciones

Los periodistas hemos preguntado al conde si tenia alguna noticia relacionada con la catástrofe de Gijón.

Romanones nos ha contestado que Villanueva le ha enviado un telegrama.

En el despacho dice el ministro de Fomento, que continúan las indagaciones para determinar responsabilidades.

Según el ministro, existen algunas dudas que hay que aclarar.

El Juzgado sigue con actividad las diligencias.

EL CATECISMO EN LAS ESCUELAS

—

Protesta de la Liga Católica

Madrid 28-3-40 t.

El conde se chancea

Cuando hemos hablado á medio dia con el señor conde de Romanones, éste nos ha dicho que entre el elemento ultra católico existe mucha agitación.

Esta actitud se relaciona con los propósitos que respeto á la doctrina católica en las Escuelas abriga el Gobierno.

No se han percatado

El conde dice que los que de tal modo se agitan nose han percatado de los propósitos del gobierno.

Tanto las izquierdas como las derechas solo dicen lo que les parece.

Cree el presidente que debían percatarse más del asunto que motivó las protestas.

Las damas de Cataluña

Añadió el conde que en Cataluña es donde ha producido mayor exacerbación el proyecto de enseñanza.

Las señoras de la Liga Católica le han dirigido un telegrama en el cual le dicen que no están dispuestas á que sus hijos pierdan la fé de sus mayores que ellas les inculcaron. Le advierten que no eche en olvido esta protesta, pues decididas se encuentran á mantenerla á todo trance. Firma el telegrama por la Liga, la señora presidenta.

Comentarios del conde

El presidente del Consejo ha hecho donosos comentarios á estas razonadas protestas que hasta él llegan.

Dice que los impacientes deben aguardarse á conocer el texto del decreto qne sobre este problema dará el Gobierno y que él cree que no tiene nada de particular.

Le disgusta á D. Alvaro que las mujeres anden por medio en este asunto porque es mucho peor luchar con las mujeres. Con los hombres mejor.

Esto lo ha dicho en sentido jocoso.

La reunión de los ministros
La apertura de las Córtes

Madrid 28-3'50 t.

Comisión de Correos

Es probable que mañana se celebrará el anunciado Consejo de ministros.

Se tratará en él del problema de los riegos en el Alto Aragón.

En aquella región están los ánimos muy excitados y se pide con toda urgencia la resolución de este asunto.

Referente á la petición que para que se abran las Cortes harán algunos diputados liberales opina el conde de Romanones, que esto siempre ha sido cosa de las oposiciones.

Sin embargo el no teme á la apertura del Parlamento.

Tiene vivísimos deseos de que se reanuden las sesiones.

Continuamente excita á los ministros para que activen los asuntos referentes á sus respectivos departamentos para cuanto antes presentarse á las Cortes.

Un aniversario

Hoy ha visitado al presidente del Consejo una comisión compuesta por individuos del Cuerpo de Correos.

Fueron á hablarle de la celebración del veinticuatro aniversario de la fundación del Cuerpo.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista.

Lo de Barcelona
La antevotación

Madrid 28-3'40 t.

El Sr. Alba

Esta mañana hemos estado en el despacho del ministro de la Gobernación Sr. Alba.

Nos recibió este diciéndonos, que tenía pocas noticias que comunicarnos.

Unicamente era de interés la contestación que había dado al telegrama que le han dirigido desde Barcelona sobre el asunto del abastecimiento de aguas.

El ministro ha dicho á los que se interesan por la resolución de este problema, que esperen una pronta y satisfactoria solución.

También nos habló el Sr. Alba de que el Gobierno para nada ha intervenido en la antevotación para las elecciones celebrada en Madrid.

Esta operación se ha llevado á cabo sin ningún entorpecimiento.

Firma del Rey

Madrid 28-3'50 t.

De Instrucción

El ministro de Instrucción Pública ha puesto hoy á la firma los siguientes decretos:

Jubilando á D. Julio Melgares jefe del Cuerpo de archiveros bibliotecarios.

Ascendiendo á D. José Gomez jefe de segunda clase.

Id á jefe de segunda del mencionado cuerpo á D. Baltasar Gomez.

Decreto sobre asignaturas para los icenciados de la facultad de Ciencias.

De Palacio

Madrid 28-6'50 t.

Visitas

Hoy han visitado al rey el Inspector Naval Sr. Velez Granados, el interventor militar Sr. García y otros muchos.

Weyler

El capitán general de Cataluña ha estado esta mañana en Palacio.

Cumplimentó al monarca.

Mañana saldrá para Barcelona el general.

Montes Sierra

También ha cumplimentado hoy al monarca el general Montes Sierra.

Los directores de Academias

Acompañados por el Sr. Martínez Arrúe jefe de sección del ministerio, han estado hoy en Palacio los directores de Academias.

Les acogió el monarca con mucha afabilidad.

Los referidos directores han visitado á los jefes centrales.

Estos también han ofrecido sus respetos al monarca.

LOS FRESCOS DE GOYA

—

Traslado al Museo

Madrid 28 6'50 t.

Lo que dice el ministro

Al despachar esta mañana con el rey el ministro de Instrucción pública habló con aquel de asuntos relacionados con el arte.

D. Alfonso mostró vivísimo interés en todo cuanto se relaciona con la cultura nacional.

El ministro dió cuenta detallada al monarca de todos los proyectos referentes al ramo de Instrucción.

Al salir el Sr. López Muñoz de Palacio habló con los periodistas.

Dijoles que era completamente cierto cuanto ha dicho el ministro de Marina relacionado con los frescos de Goya.

Estos serán trasladados del ministerio al Museo del Prado.

Antes habrá que dar cumplimiento á las formalidades que sean precisas.

Anunció el Sr. López Muñoz que en breve publicará el decreto referente á los profesores de Arte.

Otra reunión importante
Manifestaciones aisladas

Madrid 28-6'50 t.

Sigue la protesta

BARCELONA.—Continúa en el mismo estado el problema de abastecimiento de aguas.

Esta tarde volverán á celebrar una reunión los centros de Defensa social.

La expectación va en aumento.

No se repetirá la manifestación de ayer.

No obstante grupos aislados acudirán á los alrededores del Ayuntamiento.

Se tiene por seguro que la solución no se hará esperar por mucho tiempo.

La lucha electoral
No hay candidatos

Madrid 28-6'55 t.

La Liga y las derechas

BARCELONA.—Continúa sin resolver el conflicto creado con motivo de la candidatura á que han de presentar las derechas en las próximas elecciones.

Se celebran continuas conferencias para ver si se llega á un acuerdo satisfactorio.

La Liga Regionalista ha dirigido un mensaje recordatorio á los conservadores, á los carlistas y á los integristas.

Espérase la contestación de los tres partidos.

A última hora se confia en que podrá ser formada la candidatura.

DE LA GUERRA

Madrid 28-6'50 t.

La opinión disgustada

VIENA.—Se ha recibido un telegrama de Belgrado en el cual se hace referencia al malestar que en los círculos políticos y militares de aquella capital reina.

Coméntase el poco resultado obtenido por la liga balkánica después de reanudarse las hostilidades.

Tanto búlgaros como servios y montenegrinos han obtenido éxitos escasos.

Frente á Andrinópolis no se ha obtenido ninguna ventaja.

Con este motivo es muy grande la impaciencia.

DE LA VIDA LOCAL

Día del cristiano

Día 1.° de Marzo. Sábado.—El Santo Angel de la Guarda; Santos Herculano é Hiscio, Obispos y mártires; Santos Rosendo, Albino y Suitberto, Obispos; Santas Antonina y Eudoxia, mártires, y el Beato Miguel Carvallo, de la Compañía de Jesús, y compañeros mártires.

Casa que se hunde

Salvados de milagro

En el callejón del Alamillo, y en una casita de planta baja señalada con el número 1 vivía un matrimonio compuesto por los ancianos Domingo Carnero Rincón de 83 años, y Mercedes Donoso López de 84, ambos naturales de Granátula y residentes en la capital desde hace veinticinco años.

Anteayer, tal vez con motivo de las últimas lluvias, se hundió parte de la techumbre que cobijaba la casita, compuesta de dos habitaciones de planta baja.

Algunos agentes de la autoridad dieron cuenta de lo ocurrido y con órdenes superiores pretendieron sacar al matrimonio de la vivienda, donde corrían grave peligro. El anciano Domingo se negó á franquear el paso á nadie, cerrando la puerta de la casa.

Esta mañana cuando el viejo estaba todavía en el lecho, á hora de las siete, se ha derrumbado toda la vivienda, quedando el inquilino sepultado bajo los escombros.

Seguidamente han acudido al lugar del suceso el jefe de Policía D. Isidro Bernardini y los vigilantes Sres. Lopez, Larrubia, Lázaro y San Martín, los que han procedido al salvamento del infeliz anciano, que de no prestársele tan oportuno auxilio, seguramente hubiese perecido.

Completamente ileso ha sido recogido Domingo Carnero y trasladado á una casa próxima, donde unas vecinas caritativas le han puesto ropa y le han suministrado algunos alimentos.

Después, en una camilla, ha sido trasladado al Hospital.

Mercedes Donoso mujer de Domingo no ha sido cogida por el derrumbamiento, porque había salido de las habitaciones momentos antes, en busca de un haz de leña.

Por el vecindario se ha comentado mucho el milagro obrado por la Providencia con estos ancianos.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Se encuentra en esta D. Eulalio Molinero, propietario en Abenojar.

—Hemos saludado á D. Vicente Recuero, propietario en Carrión de Calatrava y candidato á diputado provincial.

—Ha llegado D. Vicente Rasero, secretario de Saceruela.

—Se encuentra en esta D. Octavio García propietario en Torralba.

—Ha salido para Porzuna D. Fabián Giménez propietario.

Sesiones municipales

La de anoche

Nuestro Ayuntamiento celebró anoche sesión ordinaria, aprobándose en la orden del día varios asuntos de trámite y de escaso interés.

El Sr. Gómez Lobo defendió una proposición presentada por la Comisión de aguas, proponiendo la venta de tres artes norias cuyos servicios no son en la actualidad necesarios.

La Corporación tomó acuerdo conforme á lo solicitado.

Quedó aprobado á continuación el padrón de los casinos y círculos de ésta, á los efectos del impuesto correspondiente.

El alcalde de Las Casas da cuenta en una comunicación que se encuentra vacante la plaza de maestra de primera enseñanza de aquella aldea.

Aprobóse una propuesta del director de la banda de música referente á la plantilla del personal.

Seguidamente pasaron los señores ediles á ocuparse de las bases para un abastecimiento general de aguas.

Por el secretario se dió lectura á la base quinta, la cual hace mención de la cantidad de agua que diariamente tendría que facilitar el concesionario.

Por el señor alcalde se aclaró este punto exponiendo datos referentes á poblaciones de igual categoría que la nuestra, interviniendo en la discusión los Sres. Pizarroso, Ríos y Alcázar.

Este último hizo la indicación de que la base se aprobara sin fijar cantidad pidiendo á los concursantes fijen en sus proyectos la cantidad mínima que diariamente podrán suministrar por habitante.

Con la referida enmienda quedó aprobada la base quinta, pasándose á la sexta, que también quedó aprobada suprimiendo los precios en los establecimientos benéficos que han de sea objeto de otra cláusula de las bases.

Terminado este debate el Sr. Acosta presidente de la Comisión de festejos enteró á sus compañeros de los preparativos para fiestas de Semana Santa.

Reconoció que el Ayuntamiento no podía distraer cantidad alguna, pero, que, habiéndose propuesto por una empresa la celebración de una corrida de novillos se le ayudase á la celebración del espectáculo. Añadió que se organizan bailes de sociedad y que la banda municipal dará algunos conciertos.

Propuso el señor alcalde la tirada de una colección de postales con escenas de las procesiones con objeto de hacer propaganda, agregando que gestionará de la compañía de ferrocarriles la rebaja en el precio de los billetes para las poblaciones limítrofes.

A propuesta del Sr. Ruiz Serrano el alcalde gestionará también la rebaja en la tarifa del trasporte de mercancías.

El Sr. López Haro propuso que se repartan á los pobres 500 panes, con motivo de las fiestas.

Acordáronse dichos extremos, así como también, que se dediquen quinientas pesetas á los gastos de propaganda y anuncio de los festejos.

Levantándose acto seguido la sesión.

De eleciones

Se nos asegura que ha quedado fuera de la candidatura ministerial del distritr de Daimiel Almagro D. Juan Francisco Serrano, de la Calzada. También se nos dice que luchará en dicho distrito el vecino de Villarrubia de los Ojos D. Santiago Villegas, liberal.

Por el mismo distrito se presenta el candidato conservador, D. Federico Muñoz de León.

Las tarjetas de identidad

Debiendo empezar el día 1.° de Marzo el servicio de «Tarjetas de indentidad» se advierte al público que desde dicho día se expenden ya para Ciudad Real y en las siguientes estafetas que dependen de esta provincia:

Alcázar de San Juan, Almadén, Almagro, Almodóvar del Campo, Calzada, Campo de Criptana, Daimiel, Fuencaliente, Herencia, Infantes, Malagón, Manzanares, Piedrabuena, Puertollano, Santa Cruz de Mudela, Socuéllamos, La Solana, Tomelloso, Valdepeñas y Villarrubia de los Ojos.

Como ya se dijo oportunamente, estas tarjetas, de una indiscutible utilidad, servirán para demostrar de modo sencillo y notorio la personalidad de cuantos carezcan de relaciones ó documentos que la acrediten ante las oficinas de Correos.

Las tarjetas de identidad llevarán el nombre, apellidos, señas particulares, firma usual y retrato del interesado, y serán valederas durante el plazo de tres años.

Para obtenerlas será preciso, en el caso de que el solicitante no fuere conocido «de un modo indudable» en la oficina de Correos respectiva, la justificación, por medio de documentos ó el conocimiento de dos personas conocidas, de su personalidad.

El importe de la tarjeta se abonará en un sello de franqueo de una peseta, que habrá de adherirse á la fotografía del titular.

He aquí, pues, un nuevo servicio, que seguramente será acogido por el público como algo más importante que una simple novedad: como la satisfacción de una necesidad imperiosa, que contribuirá en gran manera á facilitar á los remitentes y destinatarios de toda clase de correspondencia el intercambio de la misma.

Centros oficiales

Pagos á las Clases pasivas

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha acordado abrir el pago de

las Clases pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería en los días siguientes:

Día 1.º de Marzo, Montepío civil y jubilados; día 3, retirados; día 4, Montepío militar; día 5, todas las nóminas; día 6, vuelta general.

Personal de Correos

El oficial de 5.ª clase D. Silvio Valencia, ha solicitado la excedencia del cargo.

—Ha sido trasladado á prestar sus servicios á esta Central el oficial de 4.ª clase que prestaba sus servicios en Malagón D. Julián Reinoso, siendo detinado para ocupar esta vacante D. Luis García Dorado.

Concurso urgente

La Administración principal de Correos de esta capital, por orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos, abre concurso con carácter de urgente para dotar á la Estafeta de Correos de Tomelloso de local adecuado, de habitación para el jefe y de oficinas para la misma.

El término del arriendo es el de cinco años, pudiendo ser prorrogado, sin que pueda exceder de 500 pesetas el alquiler anual.

Las proposiciones podrán presentarse en el término de diez días.

Noticias generales

Teatro de Verano

Pasado mañana domingo tendrá lugar en dicho coliseo una función artística en la que además de exhibirse cuadros de cine, hará su presentación el prestidigitador Desnanfer.

Habrá una nota muy atrayente por tratarse de hijos de la capital, la presentación con un escogido repertorio del barítono Marcos Redondo y además el aplaudido guitarrista Pablo Valencia que ejecutará obras clásicas y modernas.

Multados

Por la alcaldía han sido impuestas hoy dos multas; una á un forastero por faltar á lo dispuesto en las ordenanzas municipales y otra á una vecina de la plaza del Pilar por verter aguas en la vía pública, procedentes del lavado de ropas.

Dice «La policía Española»

Según nuestros informes, para el ingreso en el cuerpo de vigilancia, y con motivo de la reciente reorganización, se nombrará un Tribunal de elementos competentes, sin que entren en él personas extrañas al cuerpo y á la Dirección General.

Presidirá dicho Tribunal el director ó subdirector General de Seguridad, y serán vocales el secretario de la misma dependencia y un comisario que se haya distinguido por conocer más á fondo y de una manera científica las cuestiones policiacas, dándose como seguro á D. Emilio Casal de Nis, autor de varias obras en dichas materias, actuando además de secretario, sin voz ni voto, un inspector de 3.ª clase.

En la Audiencia

Para el próximo Lunes, no se ha hecho señalamiento alguno de vista de causa ante el tibunal del jurado en esta Audiencia provincial, dando principio las correspondientes al partido de Almodóvar el martes día 3 del próximo Marzo.

De quintas

Durante los días 2 y 3 del próximo mes de Marzo, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, la declaración y clasificación de soldados del reemplazo actual.

El día 4 entenderá la Corporación municipal en las excepciones de talla, defecto físico y demás causas legales, correspondientes á los tres últimos reemplazos.

REUMÁTICOS

El único balneario abierto durante el invierno, es el de Archena, que es el único también reconocido sin competencia para el tratamiento de las enfermedades artríticas y reumáticas.

Recomiéndanle igualmente las eminencias médicas del mundo entero, contra las enfermedades avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, iódica y arsenical.

Coches-ómnibus del balneario á la llegada de todos los trenes.

Pídanse tarifas y toda clase de detalles á Basilio Irureta, Balneario de Archena (Murcia).

Profesor veterinario

Joven, con tres años de práctica se ofrece para un partido.

Detalles D. Antonio Bellón, Membrilla (Ciudad Real).

Realización verdad

Recomendamos á nuestros lectores que tengan que comprar algunos artículos de confección para señoras caballeros y niños, que visiten la tienda de ropas hechas de la calle de la feria que realiza todas sus existencias á mitad de precio por tener que trasladarse.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA ARANZABAL y AJURIA

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.—Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc. Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5. REPRESENTANTE: D. CALIXTO SANZ.

¡Todo el mundo feliz... y con dinero!

¡Se ha resuelto el problema de la vida!

¡Quien no aproveche la ocasión, irá contra sus intereses!

Por pesetas 15'50, mandaré certificadas **tres fórmulas prácticas**, para establecer industrias primera necesidad, en cualquier pueblo. solo con capital de **cien pesetas**; venta segura, ganancia asombrosa, trabajo á ratos perdidos, porvenir asegurado.

Mandar giro postal, ó sobre monedero, dicha cantidad á Francisco Ferrer Mata, Delicias, 14; Alicante, y las recibereis seguidamente.

¡Esta cantidad, se gasta en cualquier cosa sin provecho, mientras que con este negocio, asegurais el porvenir de la familia!



Glaxo

IDÉNTICO A LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos, Sestiná Tauler y Compañía, Montera 44, entresuelo, derecha, Madrid.—Representante ¡Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezét

MEDIO SECO — SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mútuos

Constituída con arreglo á la Ley de 14 de Mayo de 1908 y hechos los depósitos de garantía á disposición del ministro de Fomento.

Domicilio Social.—MADRID.—Marqués del Duero, 10.

Dote para los hijos.—Retiro para la vejez.—Capital para el obrero.—Herencia para los hijos.—Capital para establecerse.

Delegado en la provincia de Ciudad Real

ENRIQUE SANCHEZ (Mata, 32.)

ARTES PARA RIEGOS

NORIAS con privilegio de invención por 20 años, Patente núm. 46.066.
Pueden ser movidas por toda clase de fuerzas.
La mayor garantía de los canjilones y cadena, por sus tapones desalojadores del aire.
Precios **la mitad de costosos** de todos los conocidos.

Pedid detalles y presupuestos á

VALERO Y COMPAÑÍA

en Pinto, provincia de Madrid, ó al representante en Ciudad Real:

Don Damián Aparicio Carrión

(GRANJA AGRICOLA)

Antigua Fundición de Campanas

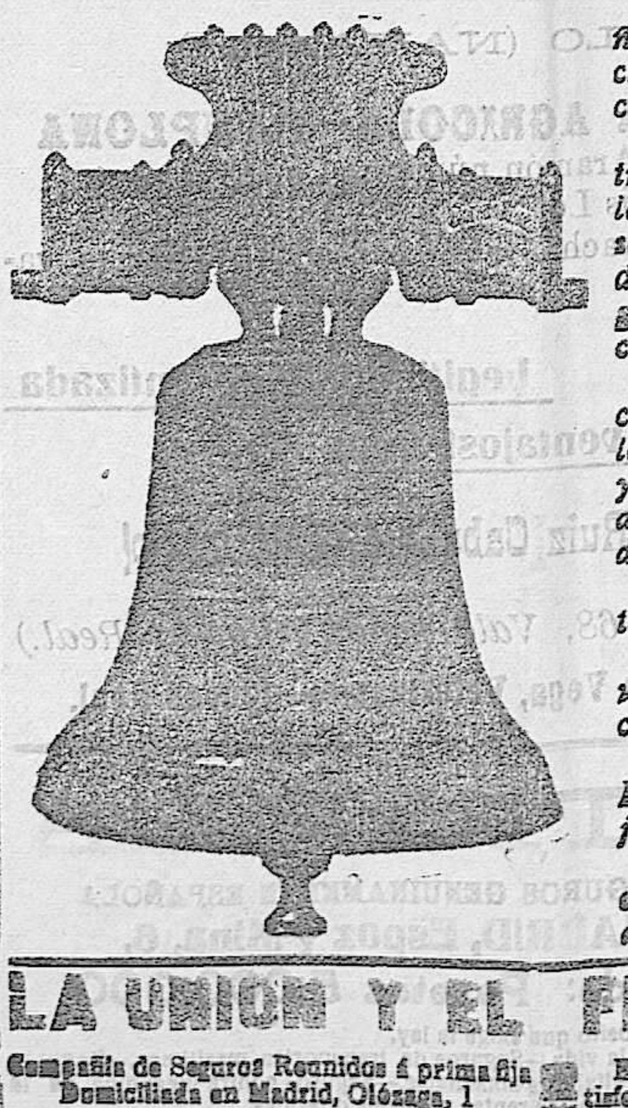
DE

¡Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.º (Junto á la carretera de Madrid).— VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran ¡Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331.10.

¡INCENDIOS. — VIDA

48 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA A VAPOR

DE

VIRGINIA ORIOLA

ALBAIDA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

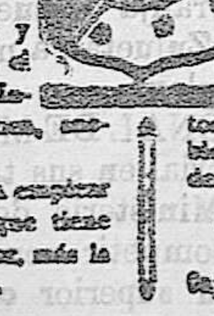


Precio dela cajita dela ón Forman, 0'75 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

⊙ LOS ANÉMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.



COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Á base digerida de vaca.
Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas é enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshoras (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 20 gramos de carne de vaca.

Caja con 40 comprimidos: 2,50 ptas.

Medalla de Oro en el II. Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA — Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas.
Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.
Vagonetas y material para minas.
Cribas y lavadero para carbon y minerales.
Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societé Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

ALGERIE

Saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1913, para **Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1913 para **Rio Janeiro Santos y Buenos Aires.**

PLATA

Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1913, para **Buenos Aires.**

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

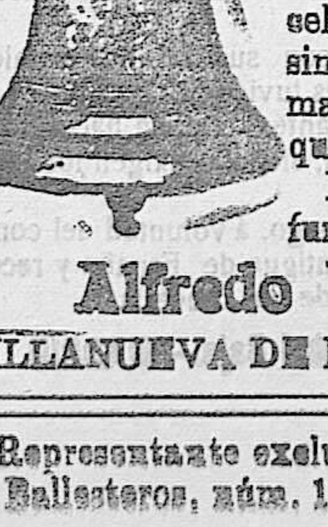
San Vicente—39 Valencia || **Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.**

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS

DE

NTRA. SRA. DEL CARMEN



Unica casa que, debido á sus largos años de trabajo, ha podido conseguir ofrecer sus campanas á precios increibles, garantizando la excelente calidad y esmeradísima construcción de las mismas, por CINCO AÑOS más que ninguna otra casa.

No confundirse con otros fundidores.



Alfredo Villanueva y Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)

NOTA MUSICAL A ELEGIR

Representante exclusivo en la provincia: ¡Rogelio ¡Morales, calle Ballesteros, núm. 1.—Ciudad Real